ADQUISICION SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 200 KVA – ID Nº 224.453 – EXP. 364.091 DEL 12/10/2011

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 (nueve) días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad, los integrantes del Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 303/2011 Señores: Alcides Gamarra Colman, Miembro Certificado por la DNCP y Encargado de la UOC; Víctor Céspedes Sánchez, Miembro Certificado por la DNCP y Jefe del Dpto. de Rendición de Cuentas y el Sr. Pablo Daniel Idoyaga, Jefe del Dpto. Proyecto y Fiscalización de Obras de la Senad; a los efectos de realizar la evaluación de ofertas presentadas para la **"Adquisición Servicios para Mantenimiento y Reparación de Transformador de 200 KVA"**.

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas el 07 de noviembre de 2011, a las 10:30 horas, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Una vez culminado con el acto de apertura, se elaboro acta correspondiente, conforme establece el Articulo Nº 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se firmo por todos los presentes. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

El proceso del llamado se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 12/10/2011 Expediente Nº 364.091 ID 224.453. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de G. 4.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

La empresa que presento su oferta es Gotze Ingeniería, cuyo precio ofertado no ha sido objeto de ajuste, tal como establece el Art. 59 del Decreto Nº 21909/03. Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, el detalle de la Oferta presentada por la Empresa Gotze Ingeniería es la siguiente:

Ítems	Descripción del Llamado	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición Servicios para Mantenimiento y Reparación de Transformador de 200 KVA	3.600.000.	3.600.000.
Monto de la Oferta			**3.600.000.**

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha realizado la verificación y evaluación de los documentos sustanciales presentados por la Empresa Gotze Ingeniería. En ese sentido, la citada empresa ha presentado en forma la Carta Oferta con la Planilla de Precios, ha presentdo su Declaración de Mantenimiento de Oferta por el tiempo requerido y el porcentaje establecido en la Carta de Invitación; ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1159935 en la cual se registra como ACTIVO la DD.JJ Art. 40, documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación para el presente proceso. Así mismo, el Comité de Evaluación ha realizado la revisión y evaluación de los documentos adicionales requeridos, en ese sentido, la citada empresa registra como ACTIVO en la Constancia del SIPE presentada, todos los documentos adicionales requeridos para el presente proceso. Además, ha presentado una Declaración Jurada en la cual la empresa ofrece una Garantía de 1 (Un) año por los servicios a ser realizado, ha presentado un informe de la Situación Financiera de la Empresa Gotze Ingeniería, y, presento, también, copias de Contratos por servicios ejecutados con diferentes instituciones públicas. Todos los documentos sustanciales y adicionales presentados se encuentran en forma.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Ing. Pablo Idoyaga
Fiscal de Obras
SENAD

Atendiendo, que la Empresa Gotze Ingeniería es la única empresa que presento oferta para la prestación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Transformador de 200 KVA, además, ha presentado en forma los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación, dispone de la capacidad financiera razonable para cumplir con la ejecución del servicio de mantenimiento, y, conforme a la oferta presentada, el oferente declara que el servicio ejecutará conforme a la Especificación Técnica de la Carta de Invitación. Con la condición que dispone la oferta presentada, la Empresa Gotze Ingeniería se ajusta sustancialmente a las condiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Nº 21909/03 de Contrataciones para realizar la adjudicación correspondiente, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, a la Máxima Autoridad de la Senad, a realizar la adjudicación a favor de la Empresa Gotze Ingeniería, mencionando la disposición del Articulo Nº 34 de la Ley 2051/03.

El monto recomendado por el Comité de Evaluación para la adjudicación es de Gs. 3.600.000 a favor de la Empresa Gotze Ingeniería.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 08:56 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Ing. Pablo Idoyaga
Fiscal de Obras
SENAD